



SCA.GIVC- 20034265-23

San Juan de Pasto, 20 de octubre de 2023

Doctor

**EDINSON ANTONIO DOMINGUEZ LLANOS**

Optómetra

Tarjeta Profesional 226729

Cedula 1.047.226.048

Dirección: Carrera 2 Casa 116 Barrio Bolívar –Belén Nariño

Pasto Nariño

Celular 3245824620

[Jorgemercado82@hotmail.com](mailto:Jorgemercado82@hotmail.com)

Asunto: AUTORIZACIÓN JORNADAS DE SALUD

Cordial saludo,

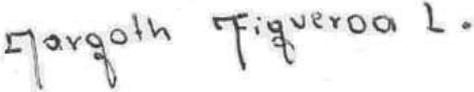
Atendiendo la solicitud del 12 de octubre de 2023 y revisada la documentación enviada, se evidencia que está acorde a lo establecido en la Circular Externa 13 de 2022 del IDSN, por lo cual se AUTORIZA el desarrollo de las jornadas de salud visual, en horarios de 08.00a.m a 05:00 p.m. y según la siguiente programación:

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR.
Tablón de Gómez	21 oct. -2023	Defensa Civil municipal
Aponte	22 oct. -2023	Ips Indígena.
Las Mesas	23 oct. -2023	Centro de Salud de las Mesas
San Bernardo	24 oct. -2023	E..S.E. Luis Alfonso Coral.
Belén	25 oct. -2023	Salón parroquial principal.
Colon De Génova	26 oct. -2023	Salón parroquial principal.
La Cruz	27 oct. -2023	Auditorio hospital antiguo.
Tajumbina	28 oct. -2023	Centro de Salud
San Pablo	29 oct. -2023	Auditorio del Hospital San Carlos.
La Unión	30 oct. -2023	Salón Parroquial Principal.
Taminango	31 oct. -2023	Salón Cafetero.
San Lorenzo	1 nov. -2023	Casa del adulto mayor.
Arboleda Berruecos	2 nov. -2023	Salón Parroquial Principal.

NOTA: La Dirección Local de Salud de cada Municipio realizara el seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la jornada de salud, verificara que se realicen en las fechas y lugares establecidos.

Es importante manifestar lo que define la circular externa 013 de 2022 en su parte final en relación a que el Prestador debe dar **cumplimiento a los estándares de habilitación dispuestos en la resolución 3100 de 2019** “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud”, enfatizando en lo dispuesto en el artículo 9 de la misma.

Atentamente,



**LIDIA MARGOTH FIGUEROA LOPEZ**  
Profesional Especializado (E ).  
Subdirección Calidad y Aseguramiento

Escritorio/Mis documentos/Habilitación 2023/Octubre